



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Deseño e Desenvolvemento Curricular na Educación Musical: os Fins e os Contidos do Curriculum		Código	652610A21
Titulación	9 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Música			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	Anual	Primero	Obligatoria	4
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Castro Alonso, Vicente	Correo electrónico	vicente.castro@udc.es	
Profesorado	Castro Alonso, Vicente Chao Fernandez, Rocio	Correo electrónico	vicente.castro@udc.es rocio.chao@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia constituye una dimensión clave en la formación docente de los profesores, ya que se centra en los procesos de enseñanza aprendizaje de las materias que les competen. Con ella se pretende dar a conocer los contenidos curriculares de la materia desde una perspectiva reflexiva y atenta a los diversos grados de concreción del currículo a partir de una reflexión crítica sobre la legislación educativa vigente, para lo cual se ofrecerá un panorama general sobre la evolución del currículo de la Música a través de los sucesivos cambios legislativos para situar adecuadamente la LOMLOE (2020). Además se desarrollará el estudio de las bases epistemológicas y psicopedagógicas de los actuales contenidos curriculares y el análisis de la materia en los sucesivos cursos de ESO y Bachillerato, sin relegar la visión práctica de la realidad docente, subrayando los diversos factores que condicionan el desarrollo del currículo: centro, actividades, necesidades educativas, recursos materiales, etc.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A15	(CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización.
A16	(CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
A17	(CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
A18	(CE-E4) Conocer los contextos y situaciones en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
A19	(CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
A20	(CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
A21	(CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
A22	(CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
A24	(CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
A25	(CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
A26	(CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
A27	(CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
A28	(CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
A30	(CE-E16) Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia (OE).
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título	
(CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización.	AP15	
(CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.	AP16	
(CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.	AP17	
(CE-E4) Conocer los contextos y situaciones en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.	AP18	
(CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.	AP19	
(CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.	AP20	
(CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.	AP21	
(CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.	AP22	
(CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.	AP24	
(CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.	AP25	
(CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.	AP26	
(CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.	AP27	
(CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.	AP28	
(CE-E16) Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia (OE).	AP30	
C1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.		CP1
C2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.		CP2
C3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		CP3
C4. Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		CP4
C6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		CP6
C7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		CP7
C8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		CP8

Contenidos	
Tema	Subtema
Perspectivas y concepciones de la Educación Musical.	Comprender la percepción y la expresión musical en las diferentes etapas educativas. - Conocer y aplicar críticamente los diversos aspectos de la didáctica de la música en los diferentes contenidos curriculares.



Análisis crítico sobre lo que cuenta como conocimiento musical y su selección en el curriculum.	<p>La noción de curriculum.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los niveles de concreción curricular en el sistema educativo español. - Competencias clave en Música en Secundaria y Bachillerato. - Análisis de los bloques temáticos del curriculum de Música en Educación Secundaria y Bachillerato.
Del curriculum prescrito para Música a la programación del aula.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la programación de aula? Criterios para su elaboración. - Qué son las unidades didácticas. Criterios para su elaboración: objetivos, contenidos, metodología, evaluación. - Directrices para aprender a diseñar y programar curricularmente la enseñanza de la música. - Adaptaciones curriculares en el área de música.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Aprendizaje colaborativo	A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 C4 C6 C7	5	14	19
Actividades iniciales	A15 A16 C1 C2 C3	1	0	1
Sesión magistral	A15 A16 A17 A18 A19 A20 A22 A27 A30	10	20	30
Análisis de fuentes documentales	A17 A18 A19 A24 A26 A28	0	20	20
Presentación oral	C1 C2 C3	1	0	1
Trabajos tutelados	A21 A25 C3 C8	4	8	12
Discusión dirigida	A16 A18 A19 A20 A22 A26 C7 C8	3	5	8
Aprendizaje servicio	A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A28 A30 C1 C2 C4 C6 C7 C8	2	5	7
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y la de los otros miembros del grupo.
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos del alumnado.



Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador. Aplicación de Grupos Focales sobre temas relevantes en la profesión docente.
Aprendizaje servicio	Metodología que combina el servicio a la comunidad con el aprendizaje en un sólo proyecto, en el que el alumnado se forma trabajando en necesidades reales de su entorno con el fin de mejorarlo. Las actividades, en esta materia, serán abordadas de forma interdisciplinar, ya que formarán parte de un proyecto global de Aprendizaje y Servicio (ApS) que será desarrollado globalmente junto a otras asignaturas del itinerario de Música.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Se realizará atención personalizada en los trabajos tutelados. El alumnado con matrícula parcial y/o con dispensa académica realizará los trabajos y tareas de forma individual, con entregas en las fechas marcadas por el docente, y contarán con atención personalizada durante el horario de tutorías, para aclarar dudas sobre los trabajos y también sobre el marco teórico y práctico de la asignatura.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Análisis de fuentes documentales	A17 A18 A19 A24 A26 A28	Análisis del currículum de educación secundaria: - Entrega por escrito a través del aula virtual (moodle). - Se efectúa una única entrega por grupo de trabajo. - Se valorará independientemente la implicación individual de cada uno de los miembros del grupo.	30
Trabajos tutelados	A21 A25 C3 C8	Desarrollo de una Unidad Didáctica (triangulación elementos curriculares): - Entrega por escrito a través del aula virtual (moodle). - Se efectúa una única entrega (trabajo individual).	60



Presentación oral	C1 C2 C3	Exposición del análisis documental: - Se valorará independientemente la exposición de cada uno de los miembros del grupo.	10
-------------------	----------	--	----

Observaciones evaluación



Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores. En caso contrario no se hará media. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria. El alumnado, individualmente o en pequeño grupo (como máximo 2/3 alumnos/as) entregará, una vez terminadas las clases presenciales, el trabajo realizado. Si el estudiante no llega a una asistencia del 80% de las clases presenciales deberá ser evaluado, además de por lo mismo que todo el alumnado, por una prueba individual. En este caso, la prueba individual tendrá una ponderación del 60%, frente al 40% del trabajo tutelado, exigiéndose en cada una de ellas una nota igual o superior a 5 sobre 10.

Como consideración general, se tendrá especialmente en cuenta, tanto en los exámenes como en los trabajos, las deficiencias ortográficas de puntuación y acentuación, así como una redacción inconexa o inadecuada, deficiente presentación, excesivo número de tachaduras, etc. Todo ello supondrá reducción de puntos sobre la nota obtenida.

En el caso que el profesorado detecte realización fraudulenta (plagio) en las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 14.4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet sin indicación expresa de su procedencia y, de ser el caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo esto sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento". En esta materia si el profesorado detecta plagio en alguna de las pruebas supondrá un 0 en la calificación. En caso de reiteración, se dará traslado a la Comisión Académica para la toma de medidas oportunas.

Se hará especial hincapié en el cuidado del medio ambiente en pro de una educación y sociedad sostenible. Los trabajos serán enviados exclusivamente telemáticamente, y de no ser posible, en los documentos impresos no se emplearán plásticos, se elegirá la impresión a doble cara, y papel reciclado, evitando imprimir borradores.

Se debe hacer un uso sustentable de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sustentabilidad en los comportamientos personales y profesionales. Para ello, siempre que sea posible en la elaboración de los trabajos se empleará material de reciclaje y se evitará el empleo de materiales de plástico en la entrega de los mismos.

Tal y como se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnas y alumnos...) -Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. - Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

De acuerdo con lo establecido en la **NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO Y LA PERMANENCIA Y LA PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA** (aprobado por el Consejo Social de 04/05/2017): 1. Deberá ponerlo en conocimiento del docente en la primera semana de clase, o, si esto no fuere posible, en un plazo no superior a 7 días después de haber sido otorgado el reconocimiento. 2. Tendrán que realizar, individualmente, todas las actividades/trabajos propuestos a lo largo del curso y entregarlos en las fechas establecidas por el docente. Si no se cumple la entrega en la fecha indicada se considerará no presentado. 3. La calificación será la media ponderada de las notas de las actividades y trabajos realizados durante el curso y de la nota de la prueba realizada en la fecha del calendario oficial de exámenes, debiendo obtener en cada una parte un aprobado (5 sobre de 10) para poder superar la asignatura. En caso de no superar alguna de las partes en la primera oportunidad, deberán repetir en la segunda oportunidad las partes no aprobadas (actividades/trabajo y/o prueba).

Todos los aspectos relacionados con ?dispensa académica?,

?dedicación al estudio?, ?permanencia? e ?fraude

académica? rejeranse de acordo coa normativa

académica vixente da UDC (<https://www.udc.es/es/normativa/academica/>).

@font-face {font-family:"Cambria Math"; panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2

4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536870145 1107305727 0 0 415

0;}@font-face {font-family:Calibri; panose-1:2 15 5 2 2 2 4 3 2

4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:swiss; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536859905 -1073732485 9 0 511 0;}p.MsoNormal,

li.MsoNormal,

div.MsoNormal {mso-style-unhide:no; mso-style-qformat:yes; mso-style-parent:""; margin:0cm; mso-pagination:widow-orphan; font-size:12.0pt; font-family:"Calibri",sans-serif; mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin; mso-fareast-font-family:Calibri; mso-fareast-theme-font:minor-latin; mso-hansi-font-family:Calibri; mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:"Times New

Roman"; mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-fareast-language:EN-US;}.MsoChpDefault {mso-style-type:export-only; mso-default-props:yes; font-family:"Calibri",sans-serif; mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin; mso-fareast-font-family:Calibri; mso-fareast-theme-font:minor-latin; mso-hansi-font-family:Calibri; mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:"Times New

Roman"; mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-foreast-language:EN-US;}div.WordSection1 {page:WordSection1;}
@font-face {font-family:"Cambria Math"; panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2
4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536870145 1107305727 0 0 415
0;}@font-face {font-family:Calibri; panose-1:2 15 5 2 2 2 4 3 2
4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:swiss; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536859905 -1073732485 9 0 511 0;}p.MsoNormal,
li.MsoNormal,
div.MsoNormal {mso-style-unhide:no; mso-style-qformat:yes; mso-style-parent:""; margin:0cm; mso-pagination:widow-orphan; font-size:12.0pt; font-fa
mily:"Calibri",sans-serif; mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin; mso-foreast-font-family:Calibri; mso-foreast-theme-font:minor-la
tin; mso-hansi-font-family:Calibri; mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:"Times New
Roman"; mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-foreast-language:EN-US;}MsoChpDefault {mso-style-type:export-only; mso-default-props:yes; font-famil
y:"Calibri",sans-serif; mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin; mso-foreast-font-family:Calibri; mso-foreast-theme-font:minor-latin
; mso-hansi-font-family:Calibri; mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:"Times New
Roman"; mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-foreast-language:EN-US;}div.WordSection1 {page:WordSection1;}



Fuentes de información

<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A.A.V.V. (2007). Competencias en educación musical. . Eufonía. Didáctica de la Música 41 - Bosch, C., Puig Rovira, J.M. y Battle, R. (2007). Aprendizaje servicio: educar para la ciudadanía. Octaedro - Castro-Alonso, V. y Chao-Fernández, R. (2022). La creación musical a través del tiempo. Revisión curricular en la educación secundaria obligatoria. TECHNO Review, 12(3), 1-15 - Chao-Fernández, R. (2021). Pautas básicas para a elaboración dunha unidade didáctica. En Muñoz-Cantero, J. M. y Espiñeira-Bellón, E. VIIª Edición pímulas formativas de apoio para a elaboración e presentación do TFG/TFM. Servicio de publicaciones UDC - Coll, C. (Coord.) (2011). Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria.. Barcelona:Graó - Deely, S.J. (2016). El aprendizaje-servicio en educación superior: teoría, práctica y perspectiva crítica. Narcea - Díaz, M. y Giráldez, A. (Coord.) (2007). Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical.. Barcelona:Graó - Gillanders, C. (2001). Educar en la música. Música y Educación, 4(48), 33-48 - Giráldez, A. (Coord.) (2011). Música. Investigación, innovación y buenas prácticas.. Barcelona:Graó - Giráldez, A. (2011). Música. Complementos de formación curricular.. Barcelona:Graó - Polo Martínez, I. (2016). Tiempos de resultados de aprendizaje. Avances en supervisión educativa, 26 - Polo Martínez, I. y Puestas Bescós, G. (2017). Guía para le elaboración de una programación didáctica en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria. Avances en supervisión educativa, 27 - Santos Rego, M.A., Lorenzo Moledo, M. y Mella Núñez, I. (2021). El aprendizaje-servicio y la educación universitaria: hacer personas competentes. Octaedro - Zaragoza, J.I. (2009). Didáctica de la Música en la educación secundaria. Barcelona:Graó <p>DECRETO 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia. DECRETO 157/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia. LOMLOE (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. O profesorado facilitará a bibliografía que estime oportuna ao longo do curso.</p>
<p>Complementaria</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías